

CRONICA POLITICA.

No ganamos para sustos. Mientras en el Congreso se discutía el acta de Barcelona, que es, segun los oradores de la oposicion, un ataque inusitado contra el derecho electoral, en el Senado se discutía el proyecto de ley modificando la de enjuiciamiento criminal en lo referente á la prision preventiva, que es, segun autorizados informes, un ataque nunca visto á la seguridad de las personas. Las puertas de la Cámara popular se abrian para el Sr. Jover y Serra, á quien 191 diputados esperan con los brazos abiertos, y la tribuna de la alta Cámara se abría para el Sr. D. Emilio Bravo, á quien los *patres conscripti* volvieron gravemente las espaldas. Hacia falta en el Congreso un nuevo sumando á la ya decadente cifra de la mayoría, y hacia falta en el Senado un nuevo testimonio de la ya juzgada política del Gabinete. El Senado está en vísperas de introducir un peligroso tornillo político en la ley de enjuiciamiento criminal, y el Congreso acaba de sancionar un todavía más peligroso antecedente electoral en el acta de Barcelona. No ganamos para sustos.

En vano el señor marqués de Sardoal y el Sr. D. José Luis Albareda habian puesto de manifiesto los vicios legales y los riesgos políticos del suceso. En vano nuestro querido amigo el Sr. Castelar, con la elocuencia que le es propia y como ingénita, ora en estilo humorístico, ora en severos razonamientos, ora lógico, ora caústico, demostró hasta la evidencia que el voto de los electores del segundo distrito de Barcelona habia invertido con su representacion al demócrata Sr. Abarzuza. El número le desmintió terminantemente, y el ministerial señor Jover y Serra tiene preparado y mullido á estas horas su asiento en los bancos de los diputados adictos.

Nuestro colega *El Imparcial* puede decir cuanto quiera, á guisa de comentario, y puede decirlo cuan agudamente sabe. Puede decir, como dice, que «la sinceridad electoral es la primera condicion de vida para el sistema representativo»; que «mientras la conciencia pública dude de la sinceridad de las elecciones fiará poco en la representacion que las elecciones le dan y tendrá por ilusoria la intervencion que el régimen parlamentario le promete en el Gobierno; que no hay legalidad segura, ni tranquilidad duradera, ni movimiento reposado de ideas allí donde la conciencia pública se ve acometida de estas dudas, y donde una política tradicional se obstina en confirmarla, siéndole tan fácil y tan provechoso el desvanecerlas»; puede decir todo ello, como lo dice, y hasta puede decirlo con razon si se quiere.

Pero, como «las verdades más antiguas son siempre nuevas para el que no quiere oirlas», cuando el Sr. Jover y Serra leve sus anclas de la Cámara popular y torne á tender sus velas sobre el piélagos espumoso, todavía volverá á tener ocasion de repetir muchas veces sus juiciosas reflexiones nuestro apreciable colega, aunque con el mismo provecho, si Dios no lo remedia y los conservadores continúan haciendo las delicias de la patria.

SIEMPRE LOS MISMOS.

Ni los aleccionamientos de la historia, ni el sentido de los sucesos en que han figurado como agentes y como espectadores, tienen la necesaria virtud de convencer al partido conservador histórico de que han pasado los tiempos en que la apariencia de la libertad se sustituía á la libertad misma, y en que era fácil juxtaponer principios de todo en todo contrarios y aspiraciones que reciprocamente se niegan y excluyen. La teoría de los poderes públicos arranca de otros fundamentos que los que el partido conservador histórico reconoce. El sistema parlamentario se deriva de otras leyes y responde á otras necesidades que las que los conservadores

históricos le atribuyen. El código político fundamental ha dejado de ser, por la fuerza misma de esa Constitucion interna que los conservadores desconocen; ha dejado de ser, volvemos á decir, una legislación personal, un código de castas. No es mucho que al juzgar de los hombres y de las cosas, de los partidos y de su significacion, incurran nuestros adversarios en los errores más lamentables, y admitan en un punto lo que en otro rechazan, y justifiquen, con respecto á un sistema político, lo que condenan con respecto á otro sistema, olvidándose de que en lo esencial no caben estas distinciones, y de que, en último extremo, se convierten en auxiliares de lo mismo que tratan de combatir.

Muévenos á hacer estas declaraciones un artículo de *La Epoca* sobre la situacion política en Francia, artículo en que el periódico ministerial, á vueltas de unas cuantas acusaciones en contra de los partidos monárquicos de allende los Pirineos, comete hregias políticas de tal bulto, dada su significacion, que casi son inexplicables.

Hablando de la teoría de los hechos consumados, dice *La Epoca* lo siguiente: «Partiendo de la triste teoría de los hechos consumados, como si algo pudiera tenerse por consumado en estos tiempos, Mr. Weiss predica conformidad á los monárquicos y los excita á aceptar la Constitucion de 1875.»

Debemos decirlo francamente, *La Epoca* nos ha sorprendido. No esperábamos nosotros, no podíamos ni figurarnoslo siquiera, que un periódico ministerial, que un diario tan autorizado como *La Epoca* se permitiese poner en duda, en estos tiempos, el valor de los hechos consumados, y proclamase, por tanto, la instabilidad de todos los poderes. La consecuencia es ineludible. Si nada puede tenerse por consumado en estos tiempos, nada es tampoco definitivo. Acaso esta teoría de *La Epoca* se relacione con la sustentada últimamente en la Cámara popular por el Sr. Romero Robledo acerca de la inamovilidad, como condicion esencial de los poderes públicos. Relaciónese ó no, es lo cierto que *La Epoca* no sabe lo que se dice, ó al sustentarlo está muy lejos de la política que manifiestamente representa.

Otro de los grandes errores del periódico ministerial consiste en la pretension de que se han de cumplir indefectiblemente lo que llama leyes de la lógica, siempre que se trate de los partidos avanzados, y no han de cumplirse esas mismas leyes siempre que se trate de los partidos reaccionarios, por ejemplo, del Gobierno de D. Antonio Cánovas del Castillo. Sostiene *La Epoca* que «la ley de la gravedad es decisiva, y, por tanto, que la democracia ha de venir á dar, necesaria y fatalmente, en todos los peligros de la anarquía. Pero si se cumple en la esfera de la política la ley de la gravedad, ¿podrá decirnos nuestro colega que sería en estos momentos del Ministerio Cánovas? ¿Acaso no ha seguido este Ministerio una política de resistencia y de exclusion en contra de los partidos liberales? ¿Por qué, pues, la situacion no ha caído de la parte de allá del liberalismo? ¿Por qué no se ha constituido un Ministerio moderado, que á su vez hubiera servido de puente á un Ministerio más reaccionario todavía?»

Otro error, ó mejor dicho, otra inconveniencia de *La Epoca*. Habla nuestro colega de situaciones regidas por la *brutalidad del número*, y rechaza por completo la universalidad del sufragio. *La Epoca* se olvida de que las Cortes que han escrito la Constitucion de 1876, y que bajo el punto de vista parlamentario legalizaron la situacion, han sido Cortes elegidas por medio del sufragio universal, ó lo que es lo mismo, usando el lenguaje de nuestro colega, por la *brutalidad del número*.

Si continúa *La Epoca* construyendo el organismo de los poderes del Estado con los principios que asienta; si continúa ensayando su proverbial habilidad en

contra de las brutalidades del número y en la demostracion de que los hechos consumados no tienen importancia alguna ni significacion aceptable, preciso será convenir en que nuestro colega, por circunstancias que no examinamos, se ha convertido en un elemento de perturbacion, y cumple á maravilla el papel de los conservadores históricos, que son y han sido siempre los más grandes anarquistas y los más resueltos demagogos.

Todos los periódicos ministeriales, como si obedecieran á una consigna, están contestes en declarar que el último discurso de nuestro ilustre amigo D. Emilio Castelar no ha respondido á la justa reputacion de nuestro primer orador parlamentario. Como si obedecieran á una consigna, todos los periódicos ministeriales han estado tambien de acuerdo para aplaudir la política exclusiva é intransigente que, falsas apariencias, pudieron hacer pasar como la política definitiva del insigne tribuno.

Tan cierto es el antiguo adagio que dice: «Cada uno habla de la feria como le va en ella.» El rudo y terrible ataque que la autorizada palabra de nuestro eminente amigo hubo de dar ayer á los procedimientos electorales de la situacion, base y asiento de toda legalidad verdadera, no podia llevarse en paciencia por sus amigos y paniaguados. El auxilio y cooperacion que, con la indiscreta y torpe política atribuida al más afortunado propagandista de la democracia española, pudieran prestar nuestro siempre admirado amigo, no eran para desconocidas ciertamente. El Sr. Castelar defraudará las esperanzas de nuestros adversarios en este punto, como ha provocado sus iras en la discusion del acta de Barcelona, y el ministro de la Gubernacion verá de esta suerte como tiene la política gubernamental de la democracia otros auxiliares además de los soldados. Tiempo al tiempo.

Leemos en *El Globo*:

«Por dicha nuestra coinciden todas las cartas que de nuestros amigos recibimos, en deducir la franqueza y resolucion de nuestra conducta á una política democrática que consideramos patriótica y útil á nuestro partido. Felicitemonos, no por esto solamente, sino por lo avisada que ya está la mayoría de nuestros correligionarios, estimando como de escasa importancia y de ninguna trascendencia esa movilidad de opiniones en que ahora vienen á caer algunos que son pobres de espíritu político.»

«Dejémosles, puesto que estos cambios bruscos suelen ser siempre pasajeros, y no tienen nunca consecuencia sobre nada ni nadie.»

Las opiniones del colega tienen en esta como en todas las materias, y aun más que en ninguna otra, una autoridad incontestable.

Dice *La Epoca*, procurando mortificar de pasada á nuestro elocuente amigo D. Emilio Castelar, que «las enseñanzas de la práctica son oportunistas á los partidos extremos y de grande elocuencia para el espíritu de las muchedumbres.» Nada tan exacto como esta afirmacion de nuestro colega.

Si algun día llegamos á poder aprovechar las enseñanzas de la práctica y la elocuencia de lo pasado, ya verá *La Epoca* como le damos la razon con los hechos, ya que por ahora sólo nos es permitido reconocérsela de palabra.

En la conferencia que en el círculo de la Union Mercantil ha dado el Sr. Azcárate sobre los presupuestos de las principales naciones, entre otros notables pensamientos, expuso, los de que los presupuestos son la manifestacion más terminante del estado intelectual, político y social de una nacion, que son el barómetro más exacto del progreso y libertad de los pueblos.

Explicando las principales garantías á que los presupuestos han de responder, dijo eran de tres clases, administrativas, políticas y sociales. La imposibilidad de las transferencias es la primera de las administrativas, y no menos importante en este género, la formacion, aprobacion y publicidad inmediata de las cuentas.

El sistema parlamentario es la garantía política, como la opinion pública la garantía social.

El orador se extendió en consideraciones que no podemos ni aun indicar, pero sí manifestamos que demostró perfectamente la verdad de que los pueblos que no se preocupan de sus propios intereses y no emplean sus fuerzas y recursos en el desarrollo de sus instituciones, industrias y producciones progresivas, no lograrán estado enteramente satisfactorio por más que por otro lado crean esfuerzo para ese resultado.

La Correspondencia de esta mañana publica los siguientes sueltos:

«Como anoche anunciamos, la comision del ferro-carril del Noroeste dejó ayer tarde ultimado el dictámen.

Segun nuestras noticias, la comision propone que se consignen en el presupuesto de gastos 20 millones de reales por espacio de doce años para construir las obras de tierra y fábrica, que se llevarán á cabo ya por la Administracion; ya por contratos parciales, garantizando la emision, para que se autoriza al Gobierno, con el importe de 5 por 100 á las tarifas de viajeros y mercancías.»

«Con el dictámen de la comision que entiendo en el proyecto de ley facilitando recursos al Gobierno para que prosiga las obras del ferro-carril del Noroeste, ha coincido la presentacion en la mesa del Congreso de una proposicion incidental de los acreedores de dicha línea, por obras hechas, suministro de materiales y espropiaciones, pidiendo se les ceda la construccion por el tiempo y condiciones del proyecto, ofreciendo para su cumplimiento todo género de garantías.

Como la comision ha formulado dictámen, que han firmado todos sus individuos, para que la proposicion prospere es posible que la formule en una enmienda al proyecto.»

Ya nos ocuparemos de este asunto cuando conozcamos á punto fijo el dictámen de la comision, pues nuestras noticias no están conformes con las de *La Correspondencia* y hay algo y aun algo que conviene esclarecer antes de que el proyecto de ley se apruebe definitivamente por el Congreso.

De *La Epoca*:

«Anoche llegaron á Madrid la princesa de Asturias y sus augustas hermanas las infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Eulalia, acompañadas del Sr. Cánovas del Castillo, SS. MM. no regresarán á Madrid hasta el miércoles.»

Se hallaban en la estacion esperando á la real familia, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, y el gobernador civil de la provincia.

Momentos despues se reunieron los consejeros de la corona en la presidencia, conferenciando detenidamente con el Sr. Cánovas del Castillo.»

Comentando esta noticia pregunta *La Mañana*: ¿Y de qué trataron? ¿Tanto urgía la celebracion de ese Consejo extraordinario?»

Las últimas noticias sobre la cuestion oriental son tan contradictorias, que realmente no puede deducirse de ellas nada que determine una preponderancia.

La prensa rusa clama porque se salga cuanto antes de esta situacion, para nadie más abrumadora que para la nacion moscovita. Las tropas rusas comienzan á recibir sus pagas en papel-moneda.

Despues de habernos dicho el telégrafo que la insurreccion de la Bulgaria, Rumelia y Tracia disminuía, ahora resulta que en la Rumelia se extiende en proporciones considerables; continúan los combates, habiendo sido incendiados veintitres pueblos musulmanes, y un cuerpo de insurrectos compuesto de 30.000 hombres se ha apoderado de los desfiladeros.

La Italia explica las fases porque ha pasado la Enciclica de Leon XIII del siguiente modo:

«El tenor de este documento, cuya publicacion ha estado detenida más de un mes, era en un principio muy diferente del que conocen nuestros lectores. Leon XIII se contentaba entonces con declarar que ni antes ni ahora habia sido la Iglesia enemiga de la civilizacion. Hablando de la situacion actual del Pontífice, se concretaba á decir que la Providencia proveería á las necesidades de la Iglesia y de las almas, dando al Papa los medios de ejercer libremente su ministerio.»

Pero antes de despedir la Enciclica, el Papa quiso conocer el dictámen de ciertos cardenales, especialmente los más intransigentes, á fin de prevenir toda dificultad ulterior. Los cardenales opusieron muchas objeciones, que más bien parecían protestas. En este punto, el cuerpo diplomático acreditado cerca de Su Santidad, que tenia noticia del texto de la Enciclica, hizo sus observaciones, y las razones diplomáticas prevalecieron, produciendo un cambio de ideas. Los cardenales intransigentes indujeron entonces al Papa á suspender la expedicion de la Enciclica y modificar su tenor. Consultado otros cardenales, decidióse el Papa para evitar una escision en el seno de la Iglesia, á rehacer su trabajo de modo que satisficiese á la mayoría.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.—Se esperan con impaciencia los debates del Parlamento inglés que reanuda esta tarde sus sesiones.

La oposicion prepara una gran campaña contra el ministerio sobre la actitud tomada por Inglaterra en la cuestion de Oriente.

Viena 6.—Los corresponsales de la prensa austriaca están contestes en que la insurreccion mahometana toma un considerable incremento, tanto en Bulgaria como en Rumelia.

Los rusos y los búgaros cristianos han tomado represalias contra los rebeldes, incendiando muchos pueblos afectos á los insurrectos. El grueso de éstos ocupa los pasos de los desfiladeros, con objeto de dificultar los movimientos de los rusos.

